

INFORME DE AVANCES CUATRIMESTRAL DEL PTAR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2021.

En atención y cumplimiento a lo dispuesto por el *Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal*, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Chihuahua el 26 de febrero del 2020, esta Dependencia dio inicio en el mes de noviembre de 2020 con la puesta en marcha de las acciones de mejora que se plasmaron en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría de Educación y Deporte, específicamente como una primera meta de cumplimiento se dio prioridad para atender aquellas que se tenían programadas para el primer cuatrimestre del año 2021:

I. Cumplimiento a las Acciones de Mejora del PTCI al 30 de abril de 2021. (Reporte de acciones con avance)

Riesgo 2020 01 Instituciones Educativas de Particulares que pretenden incorporarse al sistema educativo estatal que han incumplido con los requisitos formales para su registro:

- a) Acciones de Control con reporte de avance:
 - a. Remisión y actualización de las listas de verificación con la finalidad de hacerlos con mayor claridad y precisión.- El reporte de avance es del 100%
 - i. El Departamento de Certificación, Incorporación y Control Escolar, remitió las listas de verificación actualizadas a los usuarios, relacionando el tipo de nivel educativo de acuerdo a la normatividad aplicable.
 - b. Elaborar e implementar un programa de capacitación a los usuarios. - El reporte de avance es del 100%
 - i. El Departamento de Certificación, Incorporación y Control Escolar, remitió los materiales de capacitación que se distribuyeron.

Riesgo 2020 02 Instituciones Educativas particulares clausuradas por incumplimiento al Acuerdo de Incorporación

- a) Acciones de Control con reporte de avance:
 - a. Establecer un programa constante de capacitación a instituciones educativas así como una coordinación efectiva con los Departamentos de Nivel que realizan supervisiones.- El reporte de avance es del 100%
 - i. El Departamento de Certificación, Incorporación y Control Escolar, remitió los materiales de capacitación que se distribuyeron.

Riesgo 2020 03 Recibir y registrar Los títulos profesionales, diplomas o grados académicos en sus diferentes tipos, niveles o denominaciones, expedidos por las autoridades o instituciones del Sistema Educativo Nacional, local o de otros Estados de la República o de la Ciudad de México, si sus titulares desean ejercer en el Estado de Chihuahua. Lo anterior en cumplimiento con la Ley Estatal de Profesiones.

- a. Capacitar al personal del área para que estén en posibilidades de detectar documentos apócrifos, otorgándoles las herramientas para poder verificarlas y validar por medios electrónicos. El reporte de avance es del 35%
 - i. La Dirección Estatal de Profesiones establece adjunto como medio de verificación ficha informativa

- b. Realizar capacitación continua para reforzar los criterios de detección de documentos apócrifos. El reporte de avance es del 100%
 - i. La Dirección Estatal de Profesiones establece adjunto como medio de verificación Fotografía y presentación de la capacitación
- c. Validación de la autenticidad de los documentos que no se encuentren registrados en esta dirección ante las Instituciones que los otorgan. El reporte de avance es del 66%
 - i. La Dirección Estatal de Profesiones establece adjunto como medio de verificación Excel de seguimiento
- d. Verificación de los documentos en el Dossier de documentos oficiales de las instituciones registradas ante esta Dirección.- El reporte de Avance es del 19%
 - i. La Dirección Estatal de Profesiones establece adjunto como medio de verificación Archivos de Instituciones Educativas que contiene el Dossier

Riesgo 2020 04 Infraestructura inmobiliaria y/o equipamiento realizados de manera indebida.

- a. Validación física de las necesidades del centro de trabajo solicitante. – El reporte de Avance es del 100%
- b. Validación física de las necesidades del centro de trabajo solicitante.– El reporte de Avance es del 100%
- c. Validación física de las necesidades del centro de trabajo solicitante.– El reporte de Avance es del 100%

Riesgo 2020 05 Alumnos de los niveles de educación media superior y superior, que han desertado debido a la carencia o insuficiencia de recurso económico. (VER APARTADO III)

- a. Elaborar un diagnostico de las causas de la deserción escolar en los niveles de educación media superior y superior.
- b. Elaborar Estadísticas respecto de la deserción escolar.
- c. Elaboración e implementación de un programa de seguimiento en el SIE.

Riesgo 2020 06 Desarrollar y expandir los servicios de educación, preescolar, básica, media superior y telesecundaria para favorecer a la mejora en los indicadores de calidad y cobertura en estos niveles.

- a. Diseñar e implementar mecanismos de comunicación en conjunto con los jefes de departamento, para que los padres de familia reciban la información que abone a la inscripción de los alumnos.
 - i. La Dirección de Educación Básica por medio de la estructura educativa realizo la promoción de la preinscripción a la población en general, a través de la colocación de diversas lonas instaladas en los centros educativos, de igual manera por medio del uso de medios de comunicación social se realizó la debida promoción del proceso.

Riesgo 2020_07 Implementar programas que contribuyan al acceso y permanencia en la educación básica de personas con VIH/SIDA, jóvenes embarazadas, madres adolescentes.

- a. Establecer contacto con los jefes de Departamento para diseñar una estrategia común de promoción de las escuelas estatales de educación básica, además de recopilar y proporcionar información de becas disponibles en el estado.

Riesgo 2020 08 Implementar acciones que permitan ampliar las oportunidades académicas a través de proyectos de educación en línea, virtual o ampliación de instalaciones educativas, Dotar de equipo de cómputo a los planteles educativos para mejorar su conectividad y modernización.

- a. Capacitar a docentes en el uso de herramientas digitales que les ayuden a mejorar sus procesos académicos y ofrecer mayor certeza y confianza a los padres de familia y sociedad en general sobre la educación a distancia, y por tanto el fortalecimiento en la presencial. El reporte de avance es del 10%

II. Principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento.

Es pertinente puntualizar, que por motivo de la emergencia sanitaria del SARSCOV 2 los procesos de algunas áreas operativas de educación han tenido que sufrir modificaciones, tal es el caso de:

1. En materia de infraestructura educativa, con motivo de la estrategia de educación a distancia, la relación de tramites relacionados a los Centros Educativos ha enfrentado algunas problemáticas, ya que como es sabido la infraestructura no se encuentra en uso regular, siendo en algunos casos vandalizada. Por lo que las visitas de validación se han realizado atendiendo solicitudes y agendado de manera escalonada la inspección física por medio de los directivos.
2. Con relación a los procesos de preinscripción, se tuvo la necesidad de implementar acciones diversas a los procesos de años pasados, por motivo de la contingencia que permitieran garantizar el acceso al servicio educativo.
3. Desde el año pasado que se inició con el ejercicio de detección de riesgos, se detectó la problemática de la deserción en los niveles educativos de educación media superior y superior debido a la falta de recursos para acceder a clases vía remota.

III. Riesgos detectados en el cuatrimestre

Se ha detectado que, por motivo de los cambios necesarios para garantizar los procesos y por ende el servicio educativo en razón de la emergencia sanitaria actual en los procesos del Departamento de Asistencia Educativa, fue necesario la diversificación de los planes de becas y la flexibilidad para la realización del trámite de solicitud, situaciones que se abordaron, en la emisión de las reglas de operación del Programa Estatal de Becas.

Se detectó el problema de deserción escolar debido a la falta de dispositivos electrónicos para atender las clases, también se ha identificado alto nivel de desempleo de los padres de familia, lo que imposibilita hacer frente a los gastos educativos de sus hijos.


Lic. Adriana Fierro Pozos
Enlace de Administración de Riesgos del COCODI
Elaboró


C.P. Elizabeth Gómez Arias
Coordinadora del Control Interno
Revisó